

INFORMES

SG/REG.DIES/III/INFORME
17 de noviembre de 2006
6.33.63

TERCERA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES
EN DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA,

TERCERA REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO 2. ANDESTAD
15 - 17 de noviembre de 2006
Bogotá – Colombia

INFORME

**TERCERA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES
EN DIFUSION DE LA INFORMACION ESTADISTICA**

INFORME

TERCERA REUNION DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES

EN DIFUSION DE LA INFORMACION ESTADISTICA

Del 15 al 17 de noviembre de 2006, se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia la Tercera Reunión de Expertos Gubernamentales y del Grupo de Trabajo 2 sobre Difusión de la Información Estadística, coauspiciada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) de Colombia, el Proyecto ANDESTAD y la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Participaron en la reunión, expertos gubernamentales de los INE de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, funcionarios del Proyecto ANDESTAD y la Secretaría General de la Comunidad Andina. En el Anexo I se detalla la lista de participantes.

I

AGENDA

La reunión se desarrolló con base en la siguiente Agenda:

- Tema 1: Dictamen del Plan de Acción propuesto por el consultor andino sobre la Política Andina en materia de Difusión Estadística
Debate y recomendaciones

- Tema 2: Dictamen de la Política de Difusión Andina propuesta por el consultor europeo
Debate y recomendaciones

- Tema 3: Anteproyecto de Decisión Comunitaria sobre el Programa Andino de Difusión Estadística
Presentación del borrador a cargo del consultor José Vila
Debate y recomendaciones

- Tema 4: Anteproyecto de Decisión sobre el Centro Andino de Acopio y Difusión de la Información Estadística
Debate y recomendaciones

- Tema 5: Diseño del Centro de Acopio y Difusión de la Información Estadística
Presentación a cargo del consultor de ANDESTAD
Debate y recomendaciones

- Tema 6: Plan de Mercadeo y proyectos de consultoría en mercadeo de información estadística
Presentación a cargo de cada país sobre los avances en el tema
Debate y recomendaciones

II Desarrollo

El evento fue inaugurado por el señor Pedro José Fernández, Subdirector del DANE y a continuación se procedió al desarrollo del Programa de Trabajo de la reunión, frente al cual, los expertos gubernamentales en Difusión de la Información Estadística, llegaron a los siguientes acuerdos, recomendaciones y constancias:

1. Con relación al Tema 1, Dictamen del Plan de Acción propuesto por la consultora andina sobre la Política Andina en materia de Difusión Estadística, la señora María Eulalia Arteta hizo un resumen del informe diagnóstico presentado en la reunión de Lima y a continuación expuso los lineamientos generales del plan de acción a seguir en el grupo de trabajo, consistente en las siguientes acciones y acuerdos alcanzados:
 - a) Identificación de los temas de difusión comunitaria: Se acordó solicitar a cada Grupo de Trabajo información periódica sobre sus avances en materia de armonización indicando tipo de información sujeta de armonización, institución nacional responsable de su producción y suministro, fecha estimada de disponibilidad para su difusión comunitaria, calendarios tentativos de difusión y otras condiciones específicas para su difusión. Al respecto se propuso la elaboración de una ficha modelo para dicho seguimiento.
 - b) Elaboración de una política de mercadeo comunitaria, para lo cual se acordó que cada país compartiera a través de eCAN su política actual de mercadeo y en particular lo relativo a segmentación de usuarios y política de precios.
 - c) Diseño e implementación de un procedimiento y formatos armonizados para la difusión de metodologías y metadatos. Se acordó revisar la propuesta que Colombia compartirá en el eCAN y el formato estándar SDDS (Normas especiales de divulgación de datos) del FMI cuya descripción se entregará en el CD a los expertos. Los expertos harán sus comentarios antes del 15 de diciembre de 2006 y se adoptará el formato a utilizar antes del 26 de enero de 2007.
 - d) Implantación de un calendario anticipado de difusión comunitaria y diseño de un mecanismo para la canalización de los flujos nacionales, comunitarios e internacionales de difusión de información. Se acordó revisar su definición después de la presentación del Diseño del CAAD en el desarrollo del tema 5. El calendario se deberá definir en la siguiente reunión presencial del Grupo de Trabajo, a partir de la información recogida por el Proyecto ANDESTAD en las reuniones de los grupos temáticos.
 - e) Diseño e implementación de una estrategia para incrementar el nivel de cultura estadística de los usuarios. Como primera acción se acordó compartir en el eCAN un documento relatando las experiencias exitosas de cada país con los diferentes segmentos de usuarios, el cual deberá estar disponible antes de diciembre de 2006. A partir de estas experiencias, los expertos elaborarán una propuesta de su plan de acción a desarrollar comunitariamente, para ser discutida y aprobada en la siguiente reunión presencial.

- 9
- f) Diseño e implementación de un sistema de información integrado que facilite la recolección, cargue y consulta de una bodega de datos con la información estadística comunitaria. Se acordó revisar su definición después de la presentación del diseño del CAAD en el desarrollo del tema 6.
 - g) Diseño y puesta en marcha de un programa comunitario de formación de expertos en mercadeo y difusión estadística. Se acordó que en el segundo semestre de 2007 se realizará la actividad en el marco del proyecto ANDESTAD cuyos contenidos adaptados por el experto europeo, según acuerdo de la reunión de Lima, se incluyen en el CD entregado a los expertos.
 - h) Creación de un Centro Andino de Acopio y Difusión (CAAD). Se acordó preparar los mecanismos jurídicos para su creación.
2. En lo referente a los temas 2, 3 y 4: Dictamen de la Política de Difusión Andina, Programa Andino de Difusión Estadística y creación del Centro Andino de Acopio y Difusión de la Información Estadística, el consultor europeo señor José Vila recordó los objetivos, estrategias y acciones de política de difusión discutidos en la segunda reunión del Grupo de Trabajo. Todos los expertos aprobaron los puntos de la política y los procedimientos jurídicos para su adopción y recomendaron a la SGCAN la elaboración de una propuesta de Anteproyecto de Decisión que integre la propuesta de política de difusión y la creación del Centro Andino de Acopio y Difusión, establecido en la Decisión 115, en un programa andino de difusión estadística. Posteriormente la SGCAN hará llegar la propuesta a los países y se dictaminará en una reunión por videoconferencia.
3. En lo referente al tema 5: Diseño del Centro de Acopio y Difusión de la Información Estadística, el representante de Ecuador expuso la propuesta de su país sobre la estructuración y funcionamiento del Centro Andino de Acopio y Difusión, CAAD. Seguidamente, el consultor de ANDESTAD señor Edgar Moreno presentó la propuesta conceptual del Sistema Integral de Información Estadística de la Comunidad Andina, la cual fue aprobada por los expertos con los siguientes acuerdos:
- a) El sistema debe incluir no solo información armonizada sino también información de referencia (no armonizada).
 - b) Todo dato estadístico debe ser difundido junto con su metadato.
 - c) La información que se difunda en el centro es considerada un bien público y no tendrá costo para el usuario.
 - d) El sistema permitirá consultas dinámicas, consultas preestablecidas y productos elaborados de difusión (comunicados de prensa, boletines, documentos de apoyo a la toma de decisiones, etc).
 - e) Cualquier usuario tendrá acceso a todas las consultas. Para efectuar consultas dinámicas, el usuario deberá registrarse y recibir una contraseña vía correo electrónico.
 - f) La transmisión de datos de los organismos productores al sistema se efectuará a través de documentos en formatos predefinidos adjuntos a correos electrónicos. Dentro de lo posible, el formato de los documentos se ajustará al estándar EDIFACT de Naciones Unidas.
 - g) Es responsabilidad de los expertos de los grupos de trabajo temáticos, el definir las variables, desagregaciones, clasificaciones, periodicidades, coberturas, criterios de validación y de consistencia de los datos, y otros aspectos técnicos relacionados que puedan condicionar el acopio y difusión de la información de cada área.

- h) Se acordó recomendar a los expertos temáticos el diseño de los cuadros estáticos de salida a incluir en el sistema, para lo cual deberán consultar con los responsables de difusión de sus respectivos países sobre los requerimientos más frecuentes del tema de su responsabilidad.
4. En lo referente al tema 6: Plan de mercadeo y proyectos de consultoría en mercadeo de información estadística, cada país realizó una presentación de las acciones encaminadas a la elaboración de un plan de mercadeo que han realizado o tienen planificado efectuar, observándose un alineamiento en sus objetivos pero diferentes niveles de ejecución. Bolivia y Colombia, que van a recibir próximamente los informes finales sobre sus planes de mercadeo, los cuales están siendo elaborados por dos empresas consultoras, se comprometen a compartir en eCAN dichos documentos en el momento en que sean entregados. Se recomienda también potenciar las actividades de cooperación horizontal entre los distintos países, para transferir las experiencias de los países que estén más avanzados en el proceso. El Grupo de Expertos destacó la importancia de disponer de planes de mercadeo en el mediano plazo, tanto a nivel de cada país como a nivel comunitario.
5. En lo referente al tema 7: Evento Andino y Eventos Nacionales de visibilidad del Proyecto ANDESTAD y de sensibilización estadística, el Director del Proyecto ANDESTAD, Señor Eduardo Granados, indicó las acciones adelantadas, dentro de las cuales destacó la convocatoria que se ha venido realizando con respecto al concurso para otorgar el Premio Andino de Estadística.
6. Finalmente, los expertos gubernamentales acordaron y recomendaron lo siguiente:
- a) Compartir los documentos del Glosario de Términos Estadísticos y el Sistema Integrado de Nomenclaturas en el eCAN por parte de la delegación de Ecuador.
 - b) Revisar los documentos que proporcionó el experto europeo sobre “Aclaración de términos de mercadeo aplicados a la difusión estadística” y “Contenidos de la actividad formativa en mercadeo para servicios de difusión estadística”, que se adjuntan en el CD.
 - c) Considerar la fonconferencia realizada el pasado 13 de octubre como una reflexión sobre el Centro de Acopio y Difusión y la política de difusión estadística, en la que se concluyó que serían los temas centrales de esta III Reunión de expertos gubernamentales.
 - d) Incluir en el eCAN toda la información que dispongan los países en materia de difusión de la información estadística que crean conveniente compartir con los expertos.
 - e) Realizar la próxima reunión por videoconferencia en febrero de 2007 y la próxima reunión presencial en junio de 2007 en Quito, Ecuador.
 - f) Agradecer al experto europeo José Vila, así como a los consultores andinos María Eulalia Arteta y Edgar Moreno, su valiosa contribución al buen desarrollo de esta reunión.

Asimismo, se hizo entrega a los participantes de un CD con las presentaciones realizadas en la reunión.

Leído el Informe, los expertos en difusión de la información estadística, lo suscriben en la ciudad de Bogotá, el diecisiete de noviembre del año dos mil seis.

POR BOLIVIA

Valerio López

POR COLOMBIA

María Carolina Gutiérrez

Carlos Sánchez

POR ECUADOR

Luis Guadalupe

Julio Vallejo

POR PERU

Marleni Orrillo

Bertha Arcondo

POR VENEZUELA

Leila Duque

Genaro Alonso

POR PROYECTO ANDESTAD

Eduardo Granados

Edgar Moreno

José Vila

POR SECRETARIA GENERAL

Guillermo Lecaros